

Para distribución PÚBLICA
ORIGINAL: ESPAÑOL

**XI Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad
(RICRP)**

Lima, Peru, 14 de noviembre del 2025

Comunicado CONFCAT25

Fortalecimiento del catastro y el registro de la propiedad en las Américas

Teniendo en cuenta las resoluciones de fortalecimiento de la democracia de las Asambleas Generales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en particular las secciones denominadas “Fortalecimiento del Catastro y el Registro de la Propiedad en las Américas” del 2018 al 2024: AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18), AG/RES. 2931 (XLIX-O/19), AG/RES. 2958 (L-O/20), AG/RES. 2975 (LI-O/21), AG/RES. 2989 (LII-O/22), AG/RES. 3004 (LIII-O/23) y AG/RES. 3029 (LIV-O/24); y, agradeciendo la colaboración del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

Observando las declaraciones de Bogotá y de Brasilia de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP) “catastro y registro al servicio del bienestar social, la democracia y el medio ambiente” y “El futuro del acceso a la tierra en América Latina y el Caribe: Hacia un régión más democrática, equitativa y sostenible”, respectivamente;

Considerando que la RICRP es el mecanismo de cooperación técnica horizontal sistemática de los Estados Miembros de la OEA por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios destinados a desarrollar, difundir e implementar las mejores prácticas de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas;

Los y las autoridades de los estados miembros participantes en la XI Asamblea de la RICRP,

Comunican:

Nuestro interés en dar continuidad a los diálogos sostenidos en el marco de la RICRP sobre la incidencia en política pública del catastro y el registro de la propiedad, en particular en materia de bienestar social, democracia, equidad, sostenibilidad, y medio ambiente, para el fortalecimiento de la agenda regional y de la RICRP.

Nuestra voluntad en la generación de un grupo de trabajo regional de la RICRP en coordinación con el capítulo Américas de UN-GGIM con el objetivo de potenciar las sinergias de las agendas de estas dos instancias.

Nuestra voluntad de trabajar hacia la generación de un grupo de trabajo subregional del caribe, con el objetivo de integrar más autoridades y expertos de los países caribeños, e identificar áreas temáticas prioritarias y proyectos de interés para esta subregión, y dinamizar los intercambios en materia catastral y registral.

Nuestra decisión de acoger la solicitud de la organización Observatorio de Derechos de Propiedad con sede en Guatemala para asumir como Entidad Asociada de la RICRP según sus estatutos.

Nuestra decisión de acoger a Panamá como país presidente de la RICRP y a Bahamas, Colombia, Costa Rica, Mexico, y Paraguay, como miembros de las subregiones que componen el Comité Ejecutivo de la RICRP para el periodo 2026.

Recordamos que la sede de la XII Conferencia y Asamblea de la RICRP en el 2026 es Panamá según la aprobación de esta sede en la 10^a Asamblea de la RICRP en Brasilia en el 2024.

Nuestro agradecimiento al gobierno de Perú a través de COFOPRI y SUNARP por su colaboración en la realización de la XI Conferencia y Asamblea Anual de la RICRP en el 2025; así como al Banco Mundial y a la FAO por su apoyo.

Nuestro interés por que los resultados de esta XI Conferencia y Asamblea de la RICRP sean reportados y discutidos en el marco de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA (CAJP) y observados por los procesos de negociación de mandatos para la Asamblea General de la OEA del 2026.

Países firmantes en la XI Asamblea RICRP:

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.